

Guayaquil, 29 de Mayo del 2013.

Señor.-

GERENTE GENERAL

STELERINC S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

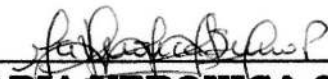
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **STELERINC S.A.:**

- **MARIA VERONICA SERRANO PEREZ**, transfiere (400) CUATROCIENTAS acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **PAULINA MOLINA MOLINA** con número de cédula 091582260-5.

Tanto la Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

La Cedente


MARIA VERONICA SERRANO PEREZ.


PAULINA MOLINA MOLINA
La Cesionaria.

Guayaquil, 29 de Mayo del 2013.

Señor.-

GERENTE GENERAL

STELERINC S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

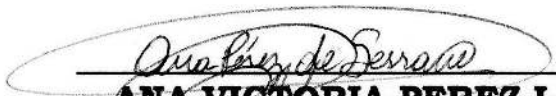
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado las siguientes transferencias de acciones del capital social de **STELERINC S.A.:**

- **ANA VICTORIA PEREZ LANDIN**, transfiere (400) CUATROCIENTAS acciones iguales, ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, a favor de **MIGUEL ANGEL LOOR CENTENO** con número de cédula 091301340-5.

Tanto la Cedente como el Cesionario son de de nacionalidad ecuatoriana. Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales.

Atentamente,

La Cedente


ANA VICTORIA PEREZ LANDIN.


MIGUEL ANGEL LOOR CENTENO .
El Cesionario.